



Archivo.

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, octubre 23 de 2013

ACUERDO N° 143 - 35 - 2013

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2013.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de Octubre de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2013, en los ítems que a continuación se indican:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
03				TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES	20.000.000	
	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHO	20.000.000	
		003		Otros Derechos	20.000.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	20.000.000	
				GASTOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	12.000.000	0
	03			OTRAS REMUNERACIONES	3.000.000	
		001		Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	3.000.000	
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	9.000.000	
		001		Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	9.000.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	28.000.000	0
	09			ARRIENDOS	28.000.000	
		002		Arriendos de Edificios	1.000.000	
		999		Otros	27.000.000	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	13.000.000	
	02			Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	13.000.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	7.000.000	40.000.000
	02			PROYECTOS	7.000.000	40.000.000
		004		Obras Civiles	7.000.000	40.000.000
			254	Ampliación Cancha de Skate		40.000.000
			292	Terminación Obras Área Verde Loteo Plazas del Sol sector Esperanza	7.000.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	60.000.000	40.000.000



CHIGUAYANTE, octubre 23 de 2013

ACUERDO N° 143 - 35 - 2013

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2013.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase: 

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv

